

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

**5630** *SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.*

D. Luis Martín Contreras, Secretario de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en esta Sala bajo el número 816/2008, promovidos por D. Annicet Aboua, natural de Costa de Marfil, provisto de NIE X07024467Z, contra el Ministerio del Interior, sobre denegación de asilo, con fecha 28 de enero de 2009 se ha dictado resolución acordando el archivo de los autos, la cual no es firme, y cabe interponer recurso de súplica en cinco días a partir de la publicación del presente edicto, expidiéndose el presente para que sirva de notificación en forma al recurrente, cuyo último domicilio que obra en los autos es c/ Maestro Serrano, nº 1, bajo, de Cullera (Valencia).

Madrid, 18 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090010595-1